

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AEPROMO

Madrid

2 de junio de 2017

Informe de gestión de la Junta Directiva (art. 21 a de los estatutos)

En representación de la Junta Directiva rindo el informe anual. El último lo presenté el año pasado por estas mismas fechas.

Enseñanza y diseminación de la solución salina ozonizada

1. Recordarán que las comunidades autónomas españolas de Cataluña (julio 2012) y Madrid (enero 2016) decidieron aplicar la legislación de la hemodonación a la autohemoterapia mayor. En consecuencia los gastos de los centros se aumentan y la plantilla laboral se debe incrementar. En ambas ocasiones Aepromo solicitó, sin éxito, la revocación de esas medidas.
2. Aepromo ha venido informando a sus miembros que este problema se puede sortear utilizando la solución salina ozonizada. Técnica que tiene resultados similares a la autohemoterapia mayor y está avalada por la 2ª ed. de la Declaración de Madrid sobre la Ozonoterapia (pár. 3.1.22).
<http://isco3.org/tienda/>
3. La solución salina ozonizada la hemos incluido en nuestros cursos de formación y un artículo detallado en inglés y castellano se encuentra en la Revista Española de Ozonoterapia.
Castellano: <http://xn--revistaespaoladeozonoterapia-7xc.es/index.php/reo/article/view/91>
Inglés: <http://xn--revistaespaoladeozonoterapia-7xc.es/index.php/reo/article/view/92>

Apoyo administrativo y logístico a la 2ª. edición de la Declaración de Madrid sobre la Ozonoterapia (2015).

4. La Declaración continúa siendo el documento de referencia mundial en temas de ozonoterapia. La Declaración es la “Piedra Rosetta” de la ozonoterapia. La Declaración es propiedad de Isco3 y Aepromo le está brindando el apoyo administrativo y logístico para su difusión. La 2ª. edición ya se ha traducido a once idiomas, otros seguirán.
5. La Declaración de Madrid sobre la Ozonoterapia específicamente señala a Aepromo y a su presidenta como visionarios al vislumbrar la necesidad de

elaborar un documento mundial unificador de criterios para la práctica de la ozonoterapia.

<http://isco3.org/tienda/>

Aepromo e Isco3 (International Scientific Committee of Ozone Therapy)

6. Desde su fundación en Viena el 8 de octubre de 2010, Isco3 se ha ido convirtiendo en el referente internacional en temas de ozonoterapia. Está integrado por 21 miembros y cuenta en la actualidad con 40 expertos externos.
7. Nueve miembros de Aepromo lo son igualmente de Isco3 ya como miembros o como expertos. Pero ninguno de ellos representa dentro del comité a Aepromo. Los integrantes de Isco3 se representan a sí mismos. Están allí por sus propios méritos personales, lo que le permite a Isco3 actuar por encima del mundo asociativo y empresarial para colocarse como punto máximo de referencia para hacer avanzar la ozonoterapia en el mundo.
8. Isco3 ha publicado un importante número de documentos científicos sobre diferentes temas de ozonoterapia (entre ellas la Declaración de Madrid sobre la Ozonoterapia). Pueden ser consultados sin costo alguno.
<http://isco3.org/officialdocs/>
9. Creó y mantiene actualizada la única Biblioteca Digital Internacional de Ozonoterapia, cuyo acceso es totalmente gratuito.
<http://isco3.org/wp-content/uploads/2016/04/WEBISCO3-Biblioteca-actualizaci%C3%B3n-7-abril-2016.pdf>

Revista Española de Ozonoterapia

10. De acuerdo al calendario fijado un nuevo número electrónico de la Revista Española de Ozonoterapia fue publicado en mayo pasado con 12 artículos en inglés y castellano (vol. 7, No. 1). Además publicamos un suplemento con el “Abstract Book” del 5º Congreso Internacional de Aepromo (vol. 7, No. 2).
11. Es una revista anual, online, bilingüe, revisada por homólogos (peer review). Como está indexada los artículos tienen la categoría de referente científico. Es de acceso totalmente gratuito. Es la única revista indexada especializada en ozonoterapia que se ha sostenido de forma permanente desde hace ya ocho años, cuando publicamos el No. cero en el 2010.
12. La publicación del 2017 ha sido totalmente renovada, tiene fácil navegación, rapidez de acceso, estilo novedoso, y excelentes artículos científicos. Contiene

AEPROMO

Colegio de Médicos de Madrid
Casilla 46, C/ Santa Isabel 51
28012, Madrid (España)

CIF: G85531903

Tel/Fax (+34) 913515175

Móvil (+34) 669685429

info@aepromo.org

www.aepromo.org

una sección histórica con biografía de pioneros de la ozonoterapia. Ha sido todo un esfuerzo editorial, informático, de contenidos, investigativo, lingüístico, económico y de tiempo sin precedentes en la historia de Aepromo.

13. Los avances de la ozonoterapia se encuentran en la Revista Española de Ozonoterapia. Las excusas ya no deben existir para no estar al día en el desarrollo de la terapia de ozono.

Castellano: <http://xn--revistaespaoladeozonoterapia-7xc.es/publicaciones/>

Inglés: <http://xn--revistaespaoladeozonoterapia-7xc.es/index.php/reo/issue/view/15/showToc>

Aepromo e Imeof

14. Nuestra asociación es miembro fundador de Imeof (International Medical Ozone Federation), integrada por más de 20 asociaciones nacionales de varios países del mundo. la Asociación Guatemalteca de Ozonoterapia recientemente fundada, ha sido la última en integrarse. AEPROMO asesoró a los colegas guatemaltecos a lo largo de todo el proceso constitutivo.
15. Hemos seguido manteniendo en inglés y castellano la página web. Las funciones de presidente, secretario y asesor legal están aseguradas por Aepromo. El vicepresidente es el Dr. Frank Shallenberger, presidente de la Academia Americana de Ozonoterapia.
16. De conformidad a las directivas sobre la organización de los congresos de Imeof, su 6º congreso se está realizando con el apoyo logístico y administrativo de Aepromo.
17. A través de Imeof, Aepromo sigue colaborando en diferentes países del mundo para que la ozonoterapia adquiera reconocimiento legal por parte de las autoridades sanitarias. En la mayor parte de los 12 países donde está oficialmente reconocida, integral o parcialmente, Aepromo e Imeof contribuyeron positivamente a lograrlo. Los 12 países son: Grecia, Ucrania, Italia (3 regiones), China, Rusia, España (15 comunidades), Cuba, Sultanato de Omán, Ciudad de Dubái (Emiratos Árabes Unidos), Portugal, Turquía, Brasil (en odontología).

Tercer Diplomado a distancia y bilingüe (castellano e inglés) de Ozonoterapia

18. Conjuntamente con la Universidad Rey Juan Carlos organizamos dos ediciones en castellano del diplomado “Ozonoterapia y Factores de Crecimiento

AEPROMO

Colegio de Médicos de Madrid
Casilla 46, C/ Santa Isabel 51
28012, Madrid (España)

CIF: G85531903

Tel/Fax (+34) 913515175

Móvil (+34) 669685429

info@aepromo.org

www.aepromo.org

- Ozonizados” (250 horas). Curso universitario a distancia, con una semana presencial. La participación de estudiantes fue superior a nuestras expectativas.
19. Por razones puramente burocráticas el curso no se pudo seguir realizando. La universidad comenzó a exigir que todos los estudiantes con título no español (aproximadamente la mitad de los participantes) deberían homologar su diploma para matricularse. La homologación es un proceso que toma en promedio dos años y con resultados bastante inciertos. La petición de la homologación impidió la continuación del curso universitario, a pesar del prestigio internacional que el curso había adquirido.
 20. Contactamos directamente a 12 universidades e indirectamente a otras varias, tanto en España como en el exterior para plantearles hacer el curso conjuntamente con Aepromo. Las respuestas fueron negativas o decepcionantes.
 21. El 20 de enero 2017 la presidenta informó a la junta de los resultados negativos. Basada en el mandato dado por la Junta (acta, punto 5 y ss, 16 mayo 2015) y la Asamblea General (acta, punto 8, 3 de junio de 2016) solicitó a ISCO3 que avalara nuestro diplomado a distancia, el cual sigue las directrices enumeradas en el documento que tiene sobre el currículum de los cursos de ozonoterapia.
<http://isco3.org/wp-content/uploads/2017/01/ISCO3-Methodology-Recommendations-for-Professional-Training-in-Ozone-Therapy.pdf>
 22. Con el aval de Isco3 procedimos a lanzar el tercer diplomado a distancia 2017-2018 de 270 horas con una semana presencial. A diferencia de los dos anteriores, éste es organizado exclusivamente por Aepromo.
 23. Comenzará el 9 octubre 2017 y finalizará el 30 abril 2018. El diploma será expedido por Aepromo, indicando el aval de Isco3.
 24. Como el diplomado será en castellano e inglés, estamos en la ardua tarea de traducir todo el material del curso; en la actualización de la plataforma informática del diplomado; y en publicitarlo. Tenemos ya inscritos para el diplomado en castellano e inglés.
 25. Invitamos a los presentes a que se inscriban, si aún no lo han hecho. Hay una reducción del 15% del precio para los socios de Aepromo que estén al día en el pago de sus cuotas anuales.
Castellano. <http://aepromo.org/diplomatura/>
Inglés: <http://aepromo.org/diplomatura/en/>

Libro de ozonoterapia publicado por Aepromo

26. El libro impreso patrocinado por Aepromo, escrito por la Presidenta de la asociación y ocho autores más, “Guía para el uso médico del ozono - Fundamentos terapéuticos e indicaciones” está completamente agotado. Se puede conseguir ahora exclusivamente en versión digital.

<http://aepromo.org/tienda/>

Página web de Aepromo

27. Tras un esfuerzo de inversión económica, de creatividad y de tiempo la página web se reformó completamente en el 2016. Es la única que tiene el sello de “Web Médica Acreditada”, lo que significa que la nuestra es una “pagina médica de calidad”.

28. Los socios encuentran en ella las decisiones adoptadas por la Junta Directiva y la Asamblea General, los 23 protocolos de tratamiento con ozono integralmente actualizados en abril 2016 (castellano e inglés), modelos de consentimientos informados; informes gubernamentales realizados sobre ozonoterapia, investigaciones – las únicas en el mundo –en materia legislativa y sobre el estatus legal de la ozonoterapia en diferentes países, etc.

29. Sigue siendo la página web de ozonoterapia más visitada del mundo.

30. Al ser la página bilingüe, le permite tener una enorme presencia fuera de los países de habla castellana. Los países más activos visitando la página son España, seguida de Estados Unidos, México, China y Rusia.

31. Desde la página web de Aepromo se tiene acceso directo a Facebook, Twitter y Youtube.

Relación fluida con los socios.

32. La directiva de AEPRIMO continúa teniendo una relación frecuente con sus asociados. Son informados de las diferentes actividades que realizamos y los acuerdos de la Junta Directiva se pueden consultar en la página web. El importante número de correos que recibimos de los socios son contestados con celeridad y diligencia.

Beneficios que brinda la asociación a sus miembros.

33. Servicio de información personalizada en temas de ozonoterapia que plantean los socios.

34. Asesoramiento sobre temas legales, sin brindar asesoría individualizada.
35. Precios más reducidos para los socios en las actividades académicas que realizamos, incluyendo el libro publicado por Aepromo.
36. Precios más reducidos a los socios para acceder a los videos de cursos y congresos colgados en la página web que estamos comenzando a publicar.
37. Acceso gratuito a todos los protocolos actualizados que se encuentran en la página web.
38. Contratar seguros médicos con Uniteco donde está especificada la ozonoterapia como especialidad médica. Solo en España.

Palabras finales y personales

39. En los informes anuales lo digo pero no me canso de repetirlo. Agradezco con mayúscula a mis colegas de la Junta Directiva. El trabajo realizado ha contado siempre con el apoyo incondicional de todos ellos. Ha sido y es un trabajo de un gran equipo. En nuestras reuniones, correos electrónicos, conversaciones telefónicas, encuentros personales, se analizan las propuestas y las decisiones se adoptan en la casi totalidad de los casos por unanimidad. Muchísimas gracias a cada uno de ellos.
40. Mi reconocimiento al equipo logístico de Aepromo: Dña. Olga Moreno Saugar (auxiliar clínico y secretaria), Clara Barrachina (diseñadora gráfica y secretaria), Carlos Sánchez (informático) y Roberto Quintero (secretario técnico y asesor legal). Son ellos los que están día a día (literalmente) codo con codo trabajando de forma seria, profesional y responsable.
41. Reitero mis agradecimientos al equipo docente de Aepromo que está altamente cualificado y que se gastan mucho tiempo en la preparación científica de cada curso con el fin de dar lo mejor de sí. Aquí tenemos el honor de contar con el Dr. Gregorio Martínez, Esteban González, Antonio Escamilla, Omar González y esta servidora. Todos ellos miembros o expertos de Isco3.
42. Lo he dicho en congresos anteriores y lo vuelvo a repetir ahora: Aepromo se ha convertido en la organización líder en el mundo asociativo, es el punto de referencia de todos. Sin embargo los logros se ven pero el trabajo acometido para alcanzarlos no. Tiempo, dedicación, frecuentes abandonos de nuestras consultas y familias para atender compromisos asociativos, lobby, reuniones, constante comunicación, etc. son los caminos, llenos de obstáculos y dificultades, que hemos tenido que transitar para llegar a donde estamos ahora y que compartimos orgullosamente con vosotros.

43. Creo firmemente en la formación continuada, allí está la clave para ser mejores profesionales. Ya no vale decir, “no creo en esto o aquello”, o “a mi me va bien así”. La ozonoterapia cuenta con trabajos científicos publicados que avalan cada uno de nuestros procedimientos. Tenemos una biblioteca especializada online, la Revista Española de Ozonoterapia, el diplomado a distancia y los cursos de fines de semana.
44. Para terminar, por favor, no dejéis solos a los que hoy estamos al frente. Nuestro trabajo debe ser el resultado de un colectivo y no el de una o de muy pocas personas. Debe ser el trabajo de todos y cada uno de vosotros y de nosotros.”
¡AEPRIMO es de cada uno de nosotros!

Muchas gracias.

Informe de la Junta Directiva
Presentado por Adriana Schwartz
Presidenta de AEPRIMO
Madrid, 2 de junio de 2017